República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho la presente demanda Verbal Especial de saneamiento Ley 1561 de 2012.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizábal Morales
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No.787

Proceso:	Verbal Especial Ley 1561 de 2012
Demandante:	**Arquímedes Angulo Sánchez**
Demandado:	Sergio Gómez Duque y otros - Personas Indeterminadas
Radicado:	17433 40 89 001 2023 00177 00

Se agregan a las presentes diligencias la respuesta dada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, por medio de la cual da a conocer, que se encuentra en consecución de una información para poder dar respuesta oportuna al despacho.

NOTIFÍQUESE

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
JUEZ (E)

Notificación en Estado Nro. 165
Fecha: 16 de noviembre de 2023

Secretaria _____

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

Firmado Por:

Angelly Johanna Botero Bermudez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a154b8a21412176d5d079c9543930fc4de442868659e42bf2593490d73dec74**

Documento generado en 15/11/2023 09:58:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica